GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SISMAP MUNICIPAL | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal

INFORME
MARZO 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al ***Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)***, a partir de la información disponible al 15 de marzo de 2023, tal y como dispone el Decreto 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta.

El Informe Estado de Situación de las Entidades Municipales se ha venido realizando desde abril del año 2015, siendo esta la ***31ª versión del Informe SISMAP Municipal***. Esta versión del informe incluye el estado de situación de los 276 gobiernos locales que son monitoreados en el ranking de Gestión Interna y el Ranking General a través del SISMAP Municipal (**158 ayuntamientos** y **118 juntas de distritos municipales),** y una breve información sobre las 117 nuevas juntas, abarcando el 100% del territorio. Lo cual ha sido posible por la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y por el compromiso asumido por el gobierno central, a través de las entidades rectoras.

Este informe despliega en forma de rankings los resultados obtenidos por los gobiernos locales en el Ranking Gestión Intenta, el cual presenta de manera separada los resultados de los 158 ayuntamientos y los resultados de las 118 juntas de distrito que al momento del corte al 15 de marzo de 2023 están siendo monitoreadas en el sistema. Presenta, además, el top 10 de los ayuntamientos y el top 5 de las juntas de distrito en el Ranking General, el cual muestra el promedio general que se obtiene de los resultados del gobierno local en la dimensión Servicios y el Ranking Gestión Interna.

Otras informaciones que incluye el presente informe están orientadas a mostrar el avance de los indicadores por áreas de gestión; además de una visión de la situación actual en el mapa de la república dominicana partiendo de los resultados obtenidos por los gobiernos locales en el SISMAP Municipal; aspectos relevantes relacionados con el cumplimiento; los avances logrados por los gobiernos locales y la gestión y administración del sistema por parte de las rectoras.

Este informe describe estrategias y proyectos de mejora con el objetivo de realizar mejoras tecnológicas al sistema y acciones que puedan representar la redefinición de indicadores con cambios sustanciales en la escala de valoración (hitos y puntuaciones). Estos cambios han sido resultado de la realización de reuniones frecuentes con las autoridades y los equipos técnicos de cada una de las rectoras del sistema.

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – MARZO 2023

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Bánica		95.40%
2	Santiago de los Caballeros		94.00%
3	Baní		93.32%
4	La Concepción de La Vega		93.20%
5	Salcedo		93.00%
6	Moca		92.48%
7	Villa Tapia		92.12%
8	Tenares		91.40%
9	La Romana		91.00%
10	San Pedro de Macorís		90.00%
11	Jarabacoa		89.60%
12	Sosúa		88.00%
13	Santo Domingo Norte		87.40%
14	El Factor		87.28%
15	Barahona		87.20%
16	San José de las Matas		85.60%
17	La Descubierta		82.28%
18	Puñal		81.40%
19	Villa González		81.16%
20	Villa Isabela		80.28%
21	Higüey		80.00%
22	Vallejuelo		79.92%
23	San Cristóbal		79.40%
24	El Seibo		78.48%
25	San Francisco de Macorís		78.40%
26	Fantino		78.20%
27	Partido		77.76%
28	Guayubín		77.32%
29	Castillo		76.76%
30	Puerto Plata		76.44%
31	Samaná		76.32%
32	Santo Domingo Este		76.24%
33	Los Alcarrizos		76.04%
34	Yaguate		75.68%
35	Guaymate		75.28%
36	Laguna Salada		74.84%
37	Las Matas de Santa Cruz		74.60%
38	Bonao		74.20%
39	Esperanza		74.00%
40	San Ignacio de Sabaneta		73.64%

Posición	Nombre	Color	Valor
41	Imbert		73.48%
42	Distrito Nacional		73.28%
43	San Gregorio de Nigua		73.28%
44	Neiba		72.44%
45	San José de Ocoa		71.96%
46	Río San Juan		71.44%
47	Monte Cristi		71.40%
48	Villa Vásquez		71.40%
49	San Antonio de Guerra		71.36%
50	Gaspar Hernández		71.00%
51	Bisonó, Navarrete		70.92%
52	Jamao al Norte		70.80%
53	Jánico		70.60%
54	Villa Hermosa		70.40%
55	Bayaguana		70.12%
56	Altamira		69.40%
57	Villa Jaragua		69.00%
58	San Víctor		68.92%
59	Cevicos		68.80%
60	Castañuelas		68.60%
61	Polo		68.20%
62	Las Matas de Farfán		67.32%
63	El Pino		65.36%
64	Guayacanes		65.00%
65	Pepillo Salcedo		64.60%
66	Eugenio María de Hostos		64.56%
67	Oviedo		63.72%
68	Hondo Valle		63.20%
69	Cotuí		62.40%
70	Mao		62.16%
71	Villa los Almácigos		61.44%
72	Luperón		60.96%
73	Juan Santiago		60.60%
74	Loma de Cabrera		60.52%
75	Restauración		60.52%
76	El Cercado		60.40%
77	Santo Domingo Oeste		60.32%
78	Cayetano Germosén		60.00%
79	Las Terrenas		58.60%
80	Los Cacaos		58.60%

Posición	Nombre	Color	Valor
81	Villa Riva		58.60%
82	Boca Chica		58.40%
83	Hato Mayor		58.20%
84	Pimentel		58.20%
85	Dajabón		57.96%
86	Sabana Yegua		57.80%
87	Licey al Medio		57.76%
88	La Ciénaga		56.60%
89	Sabana Larga		56.40%
90	Miches		55.84%
91	Constanza		55.00%
92	Cristóbal		55.00%
93	San Juan de la Maguana		54.80%
94	El Llano		54.36%
95	Padre las Casas		54.00%
96	Peralvillo		53.80%
97	Villa La Mata		53.00%
98	Peralta		52.00%
99	Ramón Santana		52.00%
100	Consuelo		51.00%
101	Cambita Garabitos		50.96%
102	Tamayo		50.68%
103	Sabana Iglesia		50.52%
104	Nagua		50.20%
105	Sabana Grande de Palenqu		49.80%
106	Los Ríos		49.60%
107	Sabana Grande de Boyá		49.60%
108	Cabrera		49.20%
109	Pedro Santana		49.00%
110	Monción		48.04%
111	Villa Altagracia		46.32%
112	Sabana de la Mar		46.00%
113	Los Hidalgos		45.80%
114	San José de Los Llanos		45.80%
115	Azua de Compostela		45.20%
116	Jima Abajo		44.80%
117	Guananico		44.40%
118	Bajos de Haina		43.80%
119	Tamboril		43.56%
120	Comendador		43.00%

Posición	Nombre	Color	Valor
121	Monte Plata		42.00%
122	Vicente Noble		41.40%
123	Pueblo Viejo		40.40%
124	Mella		39.80%
125	Jimaní		38.44%
126	Baitoa		37.92%
127	Matanzas		37.00%
128	Villa Montellano		37.00%
129	Cabral		36.80%
130	Las Guáranas		36.40%
131	Sánchez		36.40%
132	San Rafael del Yuma		36.00%
133	Yamasá		36.00%
134	Nizao		35.80%
135	Juan de Herrera		35.20%
136	Pedernales		34.80%
137	Estebanía		33.80%
138	Duvergé		33.60%
139	Piedra Blanca		32.80%
140	Maimón		32.60%
141	Pedro Brand		31.40%
142	Galván		30.60%
143	Quisqueya		30.48%
144	Tábara Arriba		30.20%
145	Postrer Río		29.40%
146	Bohechío		28.40%
147	Rancho Arriba		27.80%
148	Las Yayas de Viajama		27.40%
149	Enriquillo		26.20%
150	Paraíso		25.60%
151	El Valle		25.40%
152	Guayabal		25.40%
153	Fundación		25.00%
154	Jaquimeyes		23.80%
155	Las Salinas		21.80%
156	El Peñón		18.60%
157	Arenoso		18.20%
158	Las Charcas		15.60%

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – MARZO 2023

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua		94.74%
2	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque		92.63%
3	Junta de Distrito Municipal de La Canela		90.53%
4	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal		89.74%
5	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo		88.00%
6	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero		85.58%
7	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa		84.84%
8	Junta de Distrito Municipal de El Rubio		84.21%
9	Junta de Distrito Municipal de Pantoja		84.21%
10	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo - Villa Linda		81.26%
11	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas		80.74%
12	Junta de Distrito Municipal de Los Botados		79.95%
13	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño - Bajos de Haina		78.42%
14	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana		76.74%
15	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón		74.74%
16	Junta de Distrito Municipal de San Luis		72.32%
17	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Maguana		71.32%
18	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba		71.05%
19	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito		70.11%
20	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián		69.21%
21	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo		68.68%
22	Junta de Distrito Municipal de La Victoria		67.74%
23	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal		66.00%
24	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higuero		65.21%
25	Junta de Distrito Municipal de Maimón		64.21%
26	Junta de Distrito Municipal de El Carretón		64.11%
27	Junta de Distrito Municipal de La Caleta		63.00%
28	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga		62.21%
29	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas - Moca		61.53%
30	Junta de Distrito Municipal de Chirino		59.74%

Posición	Nombre	Color	Valor
31	Junta de Distrito Municipal de Pedro García		58.95%
32	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Villa González		58.68%
33	Junta de Distrito Municipal de Cabarete		58.42%
34	Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua		56.95%
35	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Samaná		54.84%
36	Junta de Distrito Municipal de Jayaco		53.95%
37	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba		53.68%
38	Junta de Distrito Municipal de Don Juan		51.42%
39	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas		50.53%
40	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)		50.26%
41	Junta de Distrito Municipal de El Carril		50.11%
42	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra		50.00%
43	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce		47.11%
44	Junta de Distrito Municipal de Hatillo		46.95%
45	Junta de Distrito Municipal de Tavera		45.79%
46	Junta de Distrito Municipal de Jicomé		45.26%
47	Junta de Distrito Municipal de Ámina		42.95%
48	Junta de Distrito Municipal de Jínova		41.05%
49	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe		40.53%
50	Junta de Distrito Municipal de Guayabal - Puñal		40.00%
51	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde		39.74%
52	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta		39.47%
53	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz		37.89%
54	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba		35.32%
55	Junta de Distrito Municipal de El Puerto		34.16%
56	Junta de Distrito Municipal de Juncalito		33.42%
57	Junta de Distrito Municipal de Las placetas		32.11%
58	Junta de Distrito Municipal de Villa Central		32.11%
59	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucía		31.84%
60	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa		31.05%

Posición	Nombre	Color	Valor
61	Junta de Distrito Municipal de Rincón		29.47%
62	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto		27.63%
63	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras		26.32%
64	Junta de Distrito Municipal de Caleta		25.79%
65	Junta de Distrito Municipal de Canca la Reina		25.53%
66	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril		25.26%
67	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo		24.74%
68	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista		24.21%
69	Junta de Distrito Municipal de Matayaya		24.21%
70	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez		23.68%
71	Junta de Distrito Municipal de Santiago Oeste		23.16%
72	Junta de Distrito Municipal de Juan López		22.63%
73	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana		22.42%
74	Junta de Distrito Municipal de La Caya		21.05%
75	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas		20.00%
76	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo		20.00%
77	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó		19.47%
78	Junta de Distrito Municipal de Maizal		18.95%
79	Junta de Distrito Municipal de Santa Maria		18.42%
80	Junta de Distrito Municipal de Belloso		17.89%
81	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación		17.37%
82	Junta de Distrito Municipal de La Entrada		17.37%
83	Junta de Distrito Municipal de El Caimito		16.84%
84	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Jimaní		16.58%
85	Junta de Distrito Municipal de Vengan a Ver		16.58%
86	Junta de Distrito Municipal de Jaya		16.32%
87	Junta de Distrito Municipal de Sabana Buey		16.32%
88	Junta de Distrito Municipal de El Pinar		16.32%
89	Junta de Distrito Municipal de Palmar de Ocoa		16.32%
90	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos		15.79%

Posición	Nombre	Color	Valor
91	Junta de Distrito Municipal de Boyá		15.79%
92	Junta de Distrito Municipal de San José de Matanzas		15.79%
93	Junta de Distrito Municipal de Majagual		15.26%
94	Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma		14.21%
95	Junta de Distrito Municipal de Juancho		14.21%
96	Junta de Distrito Municipal de Cañongo		14.21%
97	Junta de Distrito Municipal de Aguacate		13.68%
98	Junta de Distrito Municipal de El Cedro		13.16%
99	Junta de Distrito Municipal de Paya		13.16%
100	Junta de Distrito Municipal de Elupina Cordero de Las Cañitas		12.63%
101	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco		12.63%
102	Junta de Distrito Municipal de Catalina		12.11%
103	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo		12.11%
104	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez		11.58%
105	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo		10.53%
106	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4		10.53%
107	Junta de Distrito Municipal de Villa Sonador		10.53%
108	Junta de Distrito Municipal de Mena		10.00%
109	Junta de Distrito Municipal de San Francisco - Vicentillo		10.00%
110	Junta de Distrito Municipal de Lagunas de Nisibón		9.47%
111	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto		9.47%
112	Junta de Distrito Municipal de Villa de Pedro Sánchez		9.47%
113	Junta de Distrito Municipal de Boca de Mao		8.95%
114	Junta de Distrito Municipal de Guanito - San Juan de La Maguana		5.79%
115	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica		5.26%
116	Junta de Distrito Municipal de Los Patos		4.74%
117	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta		4.74%
118	Junta de Distrito Municipal de Platanal		0.00%

SISMAP MUNICIPAL | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal

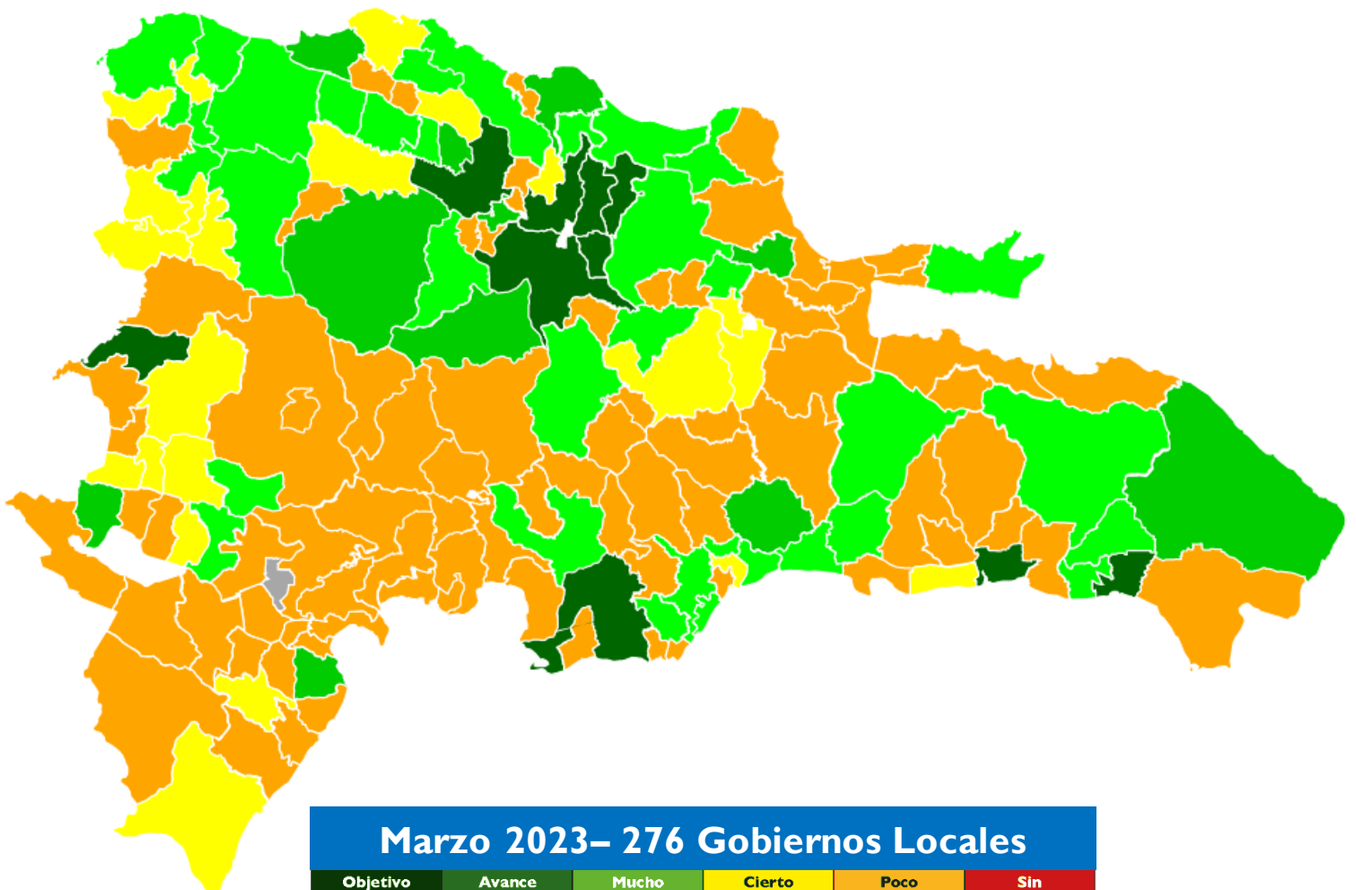

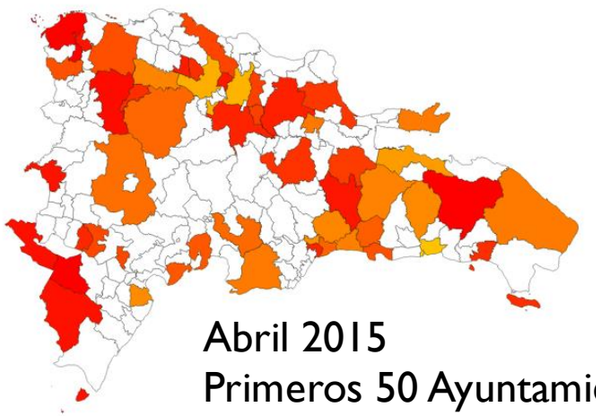

Abril 2015
Primeros 50 Ayuntamientos

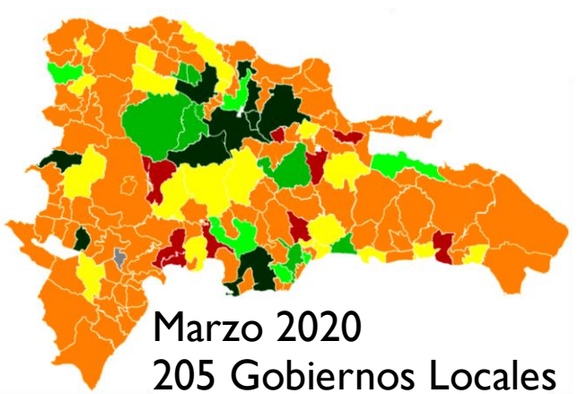

Marzo 2020
205 Gobiernos Locales

Marzo 2023– 276 Gobiernos Locales

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

DATOS DESAGREGADOS – AYUNTAMIENTOS

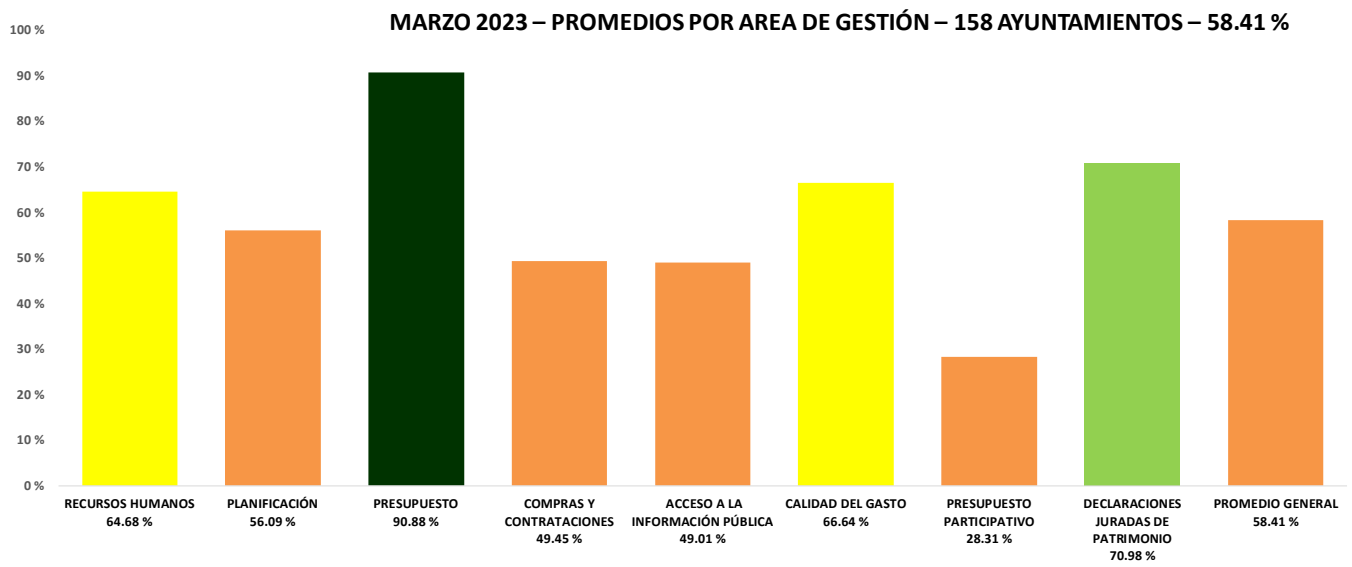

- **El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de marzo de 2023 es de 58.41% frente a los 61.16%** del mes de diciembre de 2022, reflejando una disminución de un 2.75%.

- A nivel general el avance de los indicadores en este corte es el siguiente: se mantiene en primer lugar la Gestión de Presupuesto 90.88% con frente al 94.62% del corte anterior, disminuyendo un 3.74%; seguido de Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio con 70.98 frente al 70.95%, con un ascenso de 0.3%; la Calidad del Gasto con 66.64% frente al corte anterior 66.69% lo que reflejó una disminución de 0.5%; Recursos Humanos con 64.68% frente al 65.32% del corte anterior, disminuyendo un 0.64%; Planificación 56.09% frente al 55.47% del corte anterior, con un aumento de 0.62%; Gestión de las Compras y Contrataciones con un 49.45% frente al corte anterior 56.20%, disminuyendo un 6.75%; Acceso a la Información Pública 49.01% frente al corte anterior 55.97%, con una disminución sustancial de 6.96%; Presupuesto Participativo con 28.31% frente al corte anterior con 34.28%, lo que representa una disminución de 5.97%.

- ***Los ayuntamientos que presentan los mayores avances en relación con los niveles de desempeño en gestión interna*** son: en el primer lugar Santiago de los Caballeros, Baní, Bánica, Jarabacoa, Santo Domingo Norte, San José de las Matas, Santo Domingo Este, Villa Tapia, Salcedo y El Factor. Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño y citados en el párrafo anterior, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.

- Con relación al último período de referencia, se destaca el ***mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño***, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo constante y superación. Destacamos el progreso presentado por el ***Ayuntamiento de Gaspar Hernández*** el cual subió desde la posición 33 a la posición 11 del ranking.

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

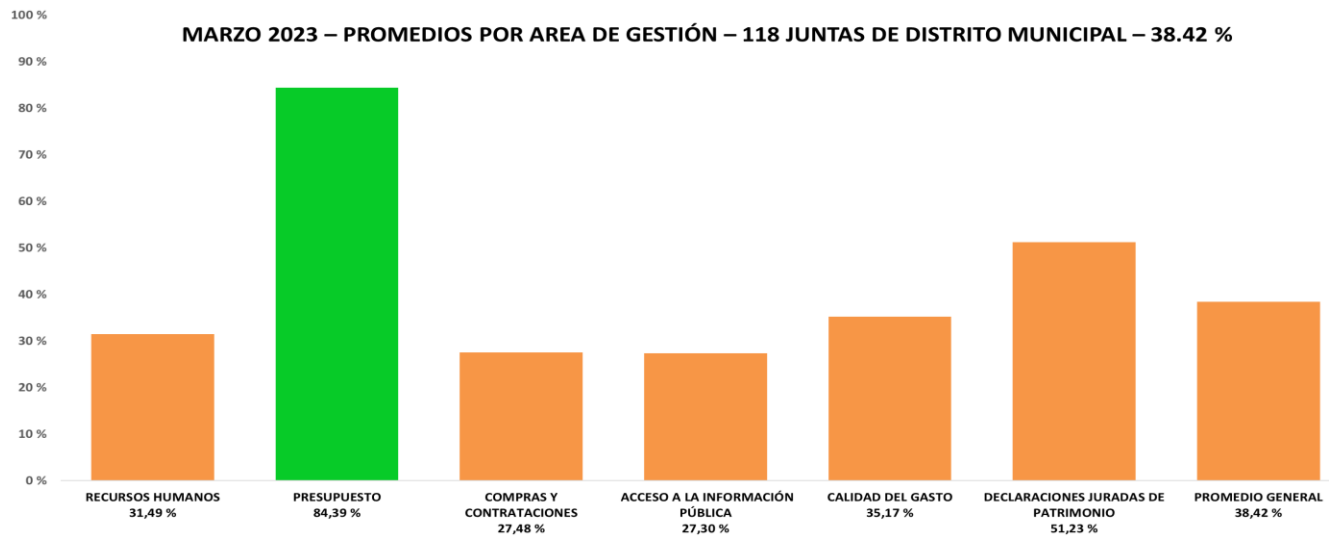

- Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal ***no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).***

- ***El promedio general de las 118 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de marzo de 2023 es de 38.42*** **%** frente a los ***50.18*****%** del mes de diciembre del 2022, para una disminución de un **11.76%,** en el Ranking del SISMAP Municipal.

- A nivel general en las 117 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) 17 ingresaron en el mes de septiembre 2019 y 35 fueron ingresadas en diciembre de 2021 y 36 en diciembre del 2022, dentro de las cuales están las que presentan menor nivel de avance.

- En relación a los promedios por área de gestión, el mayor nivel de avance es Gestión Presupuestaria con 84.39% frente a los 90.24% del corte anterior, con un descenso de 5.85%, seguido de Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio con 51.23% frente al 59.82% del corte anterior, reflejando un descenso de 8.59%; en el indicador Calidad del Gasto con 35.17% frente al 54.67% del corte anterior, con un descenso sustancial de 19.50%, en Gestión de Recursos Humanos con 31.49% frente al 43.70% del informe anterior, con un descenso de 22.21%; Compras y Contrataciones con 27.48% frente al 35.61% del corte anterior, reflejando un descenso de 8.13% y por último Acceso a la Información Pública con 27.30% frente al 40.08% del corte anterior, reflejando un descenso de 12.78%.

- ***Las juntas de distrito que presentan los mayores avances en relación con los niveles de desempeño en gestión interna*** son: en el primer lugar Veragua, Pantoja, Hato del Yaque, La Canela, Juma Bejucal, Estero Hondo, Canabacoa, El Rubio, Pantoja, Palmarejo – Villa Linda.

SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS

La dimensión Servicios Básicos Municipales que incorpora el SISMAP MUNICIPAL se implanta en las líneas de trabajo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los planes del gobierno dominicano por enfocar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas; y la Liga Municipal Dominicana es la institución que realiza las funciones de acompañamiento, orientación y monitoreo para la mejora de la calidad de los servicios municipales.

La LMD realiza este rol con el servicio activo: **Manejo de Residuos Sólidos Municipales**, y realiza las acciones, en la perspectiva de incluir en este año 2023 otros servicios públicos, entre los que destacan: El servicio de seguridad y convivencia ciudadana, mataderos, mercados municipales, servicios de espacios públicos, servicios funerarios, cementerios en la metodología de una inclusión gradual y progresiva de indicadores.

En este primer trimestre 2023 se adicionan 3 nuevos gobiernos locales a la dimensión servicios, colocándose en 134 gobiernos locales, 97 ayuntamientos y 37 juntas de distrito municipal que reciben ya orientación y acompañamiento a través de esta línea de actuación (condición del SISMAP de trabajar dimensión servicios con gobiernos locales que obtienen 70 puntos en un corte oficial del ranking).

En este Trimestre (15 diciembre 2022-15 de marzo 2023) entre los 3 gobiernos locales que se añaden, tenemos un nuevo ayuntamiento:

- ✓ **Ayuntamiento de Esperanza**

Y tres juntas de distrito:

- ✓ **Junta de Distrito Municipal Río Verde Arriba**
- ✓ **Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón**

Con estos 134 gobiernos locales habilitados, el sistema presenta un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos. Sobre ellos, el sistema genera un Ranking General como promedio simple de ambos.

En este trimestre, desde los gobiernos locales se han remitido **559 documentos de evidencias**, que han sido exploradas, verificadas y validadas según el indicador que corresponda y que fueron retroalimentadas a través de **255 reportes de carga y validación**, que informa al gobierno local del tratamiento que recibió su envío y de las acciones oportunas de mejora en caso de no poder validarse.

RANKING COMBINADO AYUNTAMIENTOS
TOP 10 CORTE 15 DE MARZO 2023

RANKING GENERAL

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	93.70	94.00	93.40
2	Ayuntamiento de Baní	92.56	93.32	91.80
3	Ayuntamiento de Bánica	91.45	95.40	87.50
4	Ayuntamiento de Jarabacoa	86.85	89.60	84.10
5	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	85.10	87.40	82.80
6	Ayuntamiento de San José de las Matas	84.05	85.60	82.50
7	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	79.42	76.24	82.60
8	Ayuntamiento de Villa Tapia	77.26	92.12	62.40
9	Ayuntamiento de Salcedo	73.27	93.00	53.53
10	Ayuntamiento de El Factor	72.89	87.28	58.50

Los ayuntamientos ***que exhiben las mayores evoluciones (Top 10) de Ranking combinado*** hay que destacar que se han mantenido 9 de 10 en estas posiciones, el único cambio ascendente es El Factor en comparación con el Top 10 elaborado con el corte al 15 de marzo de 2023.

RANKING COMBINADO JUNTAS DE DISTRITO
TOP 5 CORTE 15 DE MARZO 2023

RANKING GENERAL

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	94.07	94.74	93.40
2	Junta de Distrito Municipal de La Canela	91.82	90.53	93.10
3	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	83.30	88.00	78.60
4	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	82.27	89.74	74.80
5	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	81.01	84.21	77.80

Las ***juntas de distrito municipal que exhiben las mayores evoluciones (Top 5) de Ranking combinado*** con relación a los niveles de desempeño en las áreas de Gestión Interna y de la dimensión Servicios se han mantenido en los primeros lugares, destacando a Estero Hondo en comparación con el Top 5 elaborado con el corte al 15 de diciembre de 2022.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE MEJORA

Producto de encuentros y reuniones con las autoridades y los equipos técnicos de cada una de las rectoras del SISMAP Municipal, el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación de Distritos Municipales (FEDODIM), con el objetivo de continuar avanzando en el proceso de reforma municipal, el fortalecimiento de los gobiernos locales e impulsar el cumplimiento de normativas en todos los gobiernos locales del país, con el esfuerzo y el apoyo de las demás rectoras del sistema: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Dirección de Contrataciones Pública (DGCP), Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Contraloría General de la República (CGR), hemos diseñado e implementado proyectos de mejora y estrategias, entre las cuales destacamos las siguientes:

❑ Dimensión Servicios:

Al corte del SISMAP del 15 marzo 2023, de los 134 en la Dimensión Servicios la plataforma acumula 121 Gobiernos Locales con enlaces debidamente registrados, de ellos 112 Activos, se viene desarrollando un proceso de actualización de enlaces que ha arrojado en este trimestre 3 eventos de inducción, sobre:

- El funcionamiento del SISMAP
- El uso de la plataforma tecnológica de servicios
- La estrategia de inicio de reportes de evidencias

Estas acciones son fortalecidas con el contacto diario vía correo electrónico, chat, videollamadas vía WhatsApp y llamadas directas.

❑ Servicio de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Consiste en la inclusión progresiva y gradual del nuevo Servicio de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Desde la Liga Municipal Dominicana se articula y coordina con el Ministerio de Interior y Policía para la disponibilidad de los instrumentos, realización de acciones conjuntas y la preparación para la activación de este indicador, al tiempo se actualiza el desarrollo tecnológico de la plataforma Observatorio Municipal, para que incluya los mecanismos para el reporte de evidencias por la misma, así como disponga de las herramientas que la facilitan.

❑ Presupuesto Participativo Municipal:

Se realiza la articulación y preparación interinstitucional para la inclusión, también progresiva y gradual del Indicador Presupuesto Participativo Municipal para los Distritos Municipales y la correspondiente actualización del desarrollo de la plataforma Observatorio Municipal para el reporte de evidencias mediante este mecanismo.

Se ha instalado una mesa de coordinación para consensuar instrumentos y métodos con entre la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios y la Federación Dominicana de Distritos Municipales a los fines, que cuenta con participación de la sociedad civil.

❑ Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal:

Fueron incorporadas al sistema el 30 de diciembre de 2022 36 nuevas juntas distritales y el 31 de enero 2023 se incorporaron 117 juntas de distrito en un ranking especial denominado 100% Gobiernos Locales en el SISMAP, lo que representa la totalidad de gobiernos locales monitoreados a través del SISMAP Municipal.
Para la implementación efectiva de esta estrategia, tenemos varias acciones que se ejecutarán a partir de este trimestre, las cuales incluyen:

- Entrenamiento a técnicos que darán soporte a los gobiernos locales.
- Socialización del Sistema a nuevas juntas de distrito.
- Acompañamiento a nuevas juntas de distrito por parte de los Equipos Regionales.
- Definición de incentivo para el ranking 100% Gobiernos Locales.

❑ Estrategia "Repositorio de Evidencias" indicadores Gestión Interna:

El Repositorio de Evidencias inició su funcionamiento en enero 2023, el cual consiste en la remisión de evidencias a través de un repositorio que organiza por orden de llegada las evidencias remitidas por los gobiernos locales, las cuales son revisadas por los técnicos responsables para su validación y posterior puntaje en el sistema. Durante el primer trimestre el Repositorio ha recibido evidencias de los subindicadores del *IBOG 1. RECURSOS HUMANOS* y está programado recibir evidencias de otros *IBOGs* a partir de abril 2023.

Las Gobiernos Locales solicitan su usuario a través de su correo institucional con dominio gob.do y aquellos que aún no cuenta con su correo institucional, lo solicitan a través de una comunicación firmada y sellada, enviada al correo sismapmunicipal@map.gob.do.

Hasta el corte del día 15 de marzo 2023, los usuarios entregados por región representan un 49% de ayuntamientos con usuario y un 31% de las juntas de Distrito.

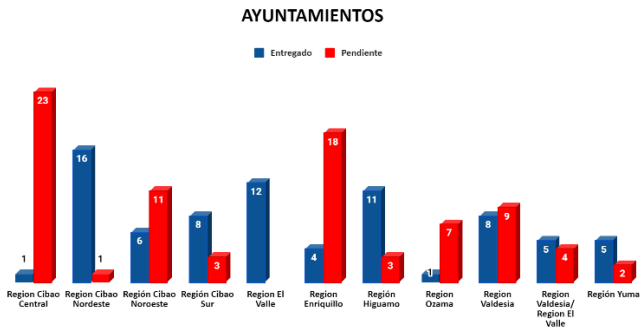

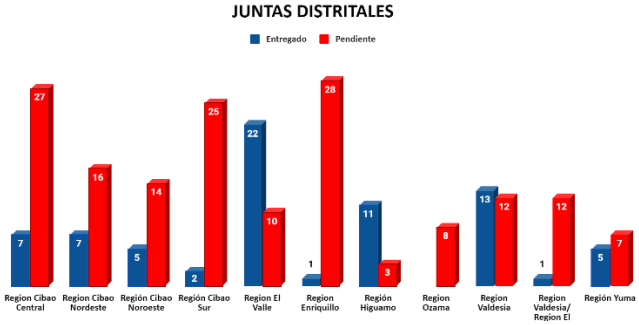

- **Estrategia Redefinición indicadores de Gestión Interna:**

Consiste en la actualización de indicadores y ajustes en las puntuaciones, con el fin de redefinir el rol y función de cada ente, así como incorporar políticas de género y optimización de los indicadores en el nuevo esquema de indicadores.

Hemos estado realizando reuniones, talleres y mesas de trabajo de manera individual y en conjunto con cada uno de los rectores del SISMAP Municipal proponiendo y recibiendo mejoras y estrategias que puedan representar cambios sustanciales en la escala de valoración de indicadores.

Los rectores que han participado de manera activa en este proceso son: Ministerio de Administración Pública (MAP), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Liga Municipal Dominicana (LMD), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de Viceministerio De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR), el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Contraloría General de la República (CGR) y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).

- **Lanzamiento nuevas Guías SISMAP Municipal** (Políticas, Gestión Interna, Residuos Sólidos y Servicios de Convivencia)**:**

Consiste en la presentación de las nuevas Guías sobre las *Políticas del SISMAP Municipal* y la de *Servicios de Convivencia*, y mostrar los cambios en las guías *SISMAP Gestión Pública* y *SISMAP Residuos Sólidos que recogen un arduo trabajo de actualización en base a la experiencia en la implementación de los indicadores, así como de los nuevos retos que presenta el SISMAP para el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.*

- **Política de Reconocimiento e Incentivos:**

Con el objetivo de incentivar y reconocer las buenas prácticas en la gestión municipal que incluye la prestación de servicios de calidad; la Liga Municipal Dominicana ha anunciado la continuación de su política de entrega de incentivos que ha venido ejecutando, que articula junto al Ministerio de Administración Pública y en sinergia con las organizaciones municipalitas, con la que serán reconocidos los gobiernos locales de acuerdo con sus logros, nivel de avance en el SISMAP Municipal y la mejora de los servicios que ofrecen a los ciudadanos.

Las bases de incentivos buscan la participación de los 158 ayuntamientos y de las 235 juntas de distrito municipal, actualmente se afinan sus detalles para ser comunicado a todos los gobiernos locales y la sociedad en sentido general a través de diferentes medios de comunicación.

CONCLUSIONES

Los resultados y avances mostrados tanto en los gobiernos locales como en la gestión realizada por las rectoras en el SISMAP Municipal han sido producto de los esfuerzos realizados por las autoridades y equipos técnicos de los gobiernos locales, así como también, producto de las estrategias de gestión y de acompañamiento por parte de las entidades rectoras a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo, el acompañamiento técnico y la colaboración, motivación y generación de confianza en cada uno de los gobiernos locales para impulsar la mejora continua en la gestión. Lo que ha logrado forjar una competencia sana entre los gobiernos locales, a través del proceso de comparaciones de rendimiento y aprendizaje mutuo (Benchmark/Benchlearning/benchmarking) para identificar las buenas prácticas por medio de los sistemas comparativos basados en los indicadores.

Este informe evidencia que el SISMAP Municipal ha logrado mejorar satisfactoriamente los niveles de gestión en los gobiernos locales y promover la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecen a sus munícipes.

La puesta en marcha de la Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal ha sido un reto que nos permitirá seguir trasformando la municipalidad, contribuyendo al plan de gobierno hacia el fortalecimiento de la municipalidad.

Evidencia además el impacto del SISMAP Municipal en la percepción de la sociedad en general en cuanto a la administración local de las autoridades de los gobiernos locales y la gestión que realizan las rectoras del poder ejecutivo para impulsar el cumplimiento normativo y la transparencia de la administración local.

De igual forma, ha impulsado el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y la mejora de los servicios municipales como un proceso a mediano plazo como resultado del trabajo constante en equipo por parte de todos los actores involucrados.

Los gobiernos locales mostrados en el presente informe con mayores puntuaciones tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de colaboración y acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades fruto del esfuerzo articulado del conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal y del compromiso de los gobiernos locales.

En este período los valores de desempeño de los gobiernos locales se visualizan con (74) gobiernos locales por encima de 70 puntos en las áreas de gestión interna. De los 276 visibles en el Ranking Gestión Interna, 146 están por encima de 50 puntos representando el 52.89% de los gobiernos locales con puntuaciones de 50 puntos en adelante, estos resultados evidencian una mínima disminución en comparación con el corte del 15 de diciembre de 2022.

RECOMENDACIONES

Rectoras:

- ✓ Poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando un banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas.

- ✓ Impulsar el desarrollo de los gobiernos locales con menor capacidad y desempeño en los indicadores de gestión interna, y aspirar a un incremento sustancial de la participación y de los avances en la dimensión de servicios municipales.

- ✓ Sistematizar o digitalizar el proceso de recepción, revisión y validación de las evidencias, para reducir la carga operativa tanto de los equipos técnicos del órgano rector como de los gobiernos locales y reducir costos a los gobiernos locales que se trasladan a la ciudad a tramitar sus evidencias.

- ✓ Concluir con el proceso de redefinición y evolución de los actuales indicadores de gestión interna.

- ✓ Perfeccionar y mejorar las estrategias de gestión y de acompañamiento.

- ✓ Continuar reconociendo e incentivando a aquellos gobiernos locales que con sus esfuerzos y acciones han evidenciado el cumplimiento de normativas, fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios que ofrecen a los munícipes.

- ✓ Realizar acercamientos con las autoridades locales con el objetivo de empoderarlos de la dimensión servicios y las oportunidades que ofrece el SISMAP Municipal para fortalecer su prestación.

- ✓ Efectuar la retroalimentación constante a los gobiernos locales, respecto a las evidencias remitidas, en caso de que las mismas no cumplan con los requerimientos establecidos.

- ✓ Presentar nuevos esquemas de trabajo para impulsar el ranking combinado, generando alianzas municipalitas y generando esquemas de motivación alternos, como ranking regional, fronterizo, por género de la autoridad, crear nuevos subindicadores y rediseñar los subindicadores existentes, etc.

- ✓ Implementar un plan de comunicación para difundir los avances, éxitos y conectar a los autoridades, funcionarios y ciudadanos con la herramienta.

❑ Gobiernos Locales:

- ✓ Designar un representante, canal de comunicación o enlace SISMAP, para que remita, gestione la carga de evidencias y/o puntuación en cada uno de los subindicadores del SISMAP Municipal y alinear la formación técnico-profesional a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local.

- ✓ Gestionar los usuarios para la remisión de evidencias a través del Repositorio de Evidencias.

- ✓ Realizar bimensualmente una reunión con todo el personal del ayuntamiento: administrativo y de servicios. Elaborar y desarrollar un plan de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación de los servicios.

- ✓ Continuar con su proceso de transformación y mejora continua, que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos (as). Focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, especialmente en aquellos subindicadores en los que aún no presentan cierto avance u objetivo logrado.

- ✓ Disponer de una unidad de compras conformada con un/a responsable con formación en compras públicas y en el uso del portal transaccional.

- ✓ Involucrar al sector privado en la prestación de los servicios municipales y en las inversiones de desarrollo urbano.

- ✓ Impulsar la conformación/reactivación del consejo de desarrollo del municipio e integra en su estructura a organizaciones representativas de las organizaciones de mujeres.

- ✓ Definir, aprobar y registrar el presupuesto del gobierno local ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) a través de la plataforma de "Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)".

- ✓ Adecuar la gestión de las compras y contrataciones del ayuntamiento a las normas y procedimientos establecidos en la legislación, así como el grado de vinculación de los planes de compras y contrataciones con el presupuesto anual y con las necesidades de Plan de Desarrollo Municipal o los Planes Operativos Anuales de los ayuntamientos.

- ✓ Transparentar la información que pone a disposición de la ciudadanía, a través de la página web, la Oficina de Acceso a la Información y la Publicidad de los Actos de Gobierno en su página web.

- ✓ Remitir la ejecución del presupuesto y las modificaciones por parte de gobierno local y su correlación con los topes de gasto establecidos en la legislación municipal, en los plazos establecidos.

- ✓ Presentar en los plazos establecidos, la declaración jurada de patrimonio de los alcaldes (as), regidores y aquellos funcionarios responsables de administrar recursos.